

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea del CRAI-Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la CRAI-Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-Biblioteca
Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

Prácticas empresariales en Cables Colombia Uribe y CIA S.C.A

Diana Carolina Romero Contreras

Informe realizado para obtener el título de negociador internacional

Docente

Henry Calderón

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de ciencias económicas, administrativas y contables

Facultad de negocios internacionales

2017

Contenido

	Pág.
Resumen.....	13
Introducción	14
1. Justificación	16
2. Objetivos.....	16
2.1 General	16
2.2 Específicos	16
3. Perfil de la empresa.....	17
3.1 Razón social	17
3.2 Objeto social.....	17
3.3 Misión	18
3.4 Visión	18
3.5 Organigrama.....	19
3.6 Portafolio de productos	20
3.7 Proveedores	20
3.7.1 Internacionales	20
3.7.2 Nacionales	21
3.8 Sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos	22
4. Cargo y funciones	23
4.1 Funciones.....	23

4.1.1 Departamento de compras (importaciones)	23
4.1.2 Apoyo departamento de logística.....	24
4.2 Procedimientos ejecutados	24
4.2.1 Análisis y propuesta de implementación de proceso de obtención de Certificación de Cablecol como Operador Logístico Autorizado (OEA).....	24
4.2.2 Seguimiento a procesos nacionalización de mercancía.	29
5. Marco conceptual y normativo	38
5.1 Marco Conceptual	39
5.2 Marco normativo	43
6. Aportes.....	44
6.1 Aportes del estudiante a la empresa	44
6.2 Aportes de la empresa al estudiante	44
7. Conclusiones y Recomendaciones	45

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Organigrama Cablecol.....	18
<i>Figura 2.</i> Logo símbolo de Condumex.....	19
<i>Figura 3.</i> Logo símbolo de Incable.....	19
<i>Figura 4.</i> Logo símbolo de Nexans.....	20
<i>Figura 5.</i> Composición del sector de energía eléctrica.....	21
<i>Figura 6.</i> Marco normativo del Operador económico autorizado.....	24
<i>Figura 7.</i> Artículo 4 del decreto 1894 de 2015.....	24
<i>Figura 8.</i> Artículo 5 del decreto 1894 de 2015.....	25
<i>Figura 9.</i> Artículo 5 de la resolución 0015 de 2016.....	25
<i>Figura. 10.</i> Documentación del artículo 5 de la resolución 0015 de 2016.....	26
<i>Figura 11.</i> Artículo 1 de la resolución 0067 de 2016.....	26
<i>Figura 12.</i> Status de nacionalización parte 1.....	29
<i>Figura 13.</i> Status de nacionalización parte 2.....	29
<i>Figura 14.</i> Status de nacionalización parte 3.....	29
<i>Figura 15.</i> Seguimiento declaraciones de importación.....	30
<i>Figura 16.</i> Inventario Condumex zona franca.....	30
<i>Figura 17.</i> Control licencias de importación 2017.....	31
<i>Figura 18.</i> Orden de compra N°631 de Nexans.....	32
<i>Figura 19.</i> Orden de reposición Condumex.....	32
<i>Figura 20.</i> Orden de facturación Condumex.....	33

<i>Figura 21. Relación facturación Condomex 2017.....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 22. Liquidación facturas SIAP 2017.....</i>	<i>34</i>
<i>Figura 23. App Cablecol.....</i>	<i>34</i>
<i>Figura 24. Servicio al cliente 2017.....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 25. Análisis importaciones colombianas de Enero a Abril de 2017.....</i>	<i>36</i>
<i>Figura 26. Comparación de precios para las cotizaciones de termos publicitarios.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 27. Matriz de productos publicitarios para los clientes de Cablecol.....</i>	<i>37</i>
<i>Figura 28. Sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 29. Valores internacionales de los metales.....</i>	<i>40</i>

Glosario

- **Acuerdo de reconocimiento mutuo:** Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo son instrumentos que reconocen la compatibilidad normativa y operativa entre los programas OEA entre dos Aduanas. Este reconocimiento otorga beneficios mutuos para todos los OEA bajo dichos programas. En términos operativos, los ARM son instrumentos que pueden reducir el número de inspecciones a los usuarios y por consiguiente los tiempos de despacho. Los ARM potencian el acceso a los mercados globales. (DIAN 2017)
- **Agencias de aduanas:** Son las personas jurídicas cuyo objeto social principal es el ejercicio del agenciamiento aduanero, para lo cual deben obtener autorización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. También se consideran agencias de aduanas, los Almacenes Generales de Depósito sometidos al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, cuando ejerzan la actividad de agenciamiento aduanero, respecto de las mercancías consignadas o endosadas a su nombre en el documento de transporte, que hubieren obtenido la autorización para el ejercicio de dicha actividad por parte de la DIAN. (DIAN 2017)
- **Agente de carga internacional:** Persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para actuar exclusivamente en el modo de transporte marítimo, y cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad. (DIAN 2017)
- **Arancel de aduanas:** Son las tarifas que gravan las mercancías en la importación, la exportación y el tránsito, así como los impuestos fiscales, las disposiciones complementarias y los índices correspondientes. (DIAN 2017)

- **Arribar:** próximo a llegar a puerto o llegar [una embarcación] al puerto que es su destino o en el que se puede refugiar.
- **Carta de porte:** Documento de transporte por vía férrea o por vía terrestre que expide el transportador y que tiene los mismos efectos del conocimiento de embarque. (DIAN 2017)
- **Centro de investigación y desarrollo tecnológico (CIDET):** Es una organización privada, sin ánimo de lucro, fundada en 1995 por empresas del sector eléctrico colombiano para trabajar por el desarrollo y competitividad sectorial. Esta organización se encarga de otorgar certificaciones a las empresas importadoras del sector eléctrico. (CIDET 2017)
- **Certificado de conformidad:** Es el documento con el cual se legitima que el producto cumple con lo exigido en los reglamentos técnicos y también es el soporte para obtener el visto bueno ante la Superintendencia de Industria y Comercio. (CIDET 2017)
- **Certificado de existencia y representación legal:** El certificado de existencia y representación legal que expide la cámara de comercio, conocido también como certificado de cámara de comercio. Las funciones del certificado de existencia de representación legal cumple funciones como es el demostrar algunos aspectos relevantes de una sociedad comercial, tales como la antigüedad y fecha de expiración de la sociedad, su objeto social, su domicilio, número y nombre de los socios, monto del capital, nombre del representante legal, facultades que este tiene para comprometer y obligar a la sociedad etc. (GERENCIE 2017)
- **Certificado de origen:** Documento que certifica el país de origen de la mercancía que en él se detalla, es decir, acredita que la mercancía ha sido fabricada en ese país. Se utiliza sólo para exportaciones e importaciones con países extracomunitarios, de tal forma que los productos puedan acogerse a los regímenes preferenciales y a la aplicación de los aranceles que les corresponden. (DIAN 2017)

- **Conocimiento de embarque (Bill of lading):** Es el documento que el transportador marítimo expide como certificación de que ha tomado a su cargo la mercancía para entregarla, contra la presentación del mismo en el punto de destino, a quien figure como consignatario de esta o a quien la haya adquirido por endoso, como constancia del flete convenido y como representativo del contrato de fletamento en ciertos casos. Los conocimientos de embarque de la carga consolidada los expide el agente de carga internacional. (DIAN 2017)
- **Contenedor:** Es un recipiente consistente en una gran caja con puertas o paneles laterales desmontables, normalmente provistos de dispositivos (ganchos, anillos, soportes, ruedas) para facilitar la manipulación y estiba a bordo de un medio de transporte, utilizado para el transporte de mercancías sin cambio de embalaje desde el punto de partida hasta el punto de llegada, cuya capacidad no sea inferior a un metro cúbico. (UNIVERSIDAD ICESI 2017)
- **Costo, Seguro y Flete (CIF):** El incoterm CIF, cuyas siglas responden al término inglés “*Cost, Insurance and Freight*“, en transporte marítimo internacional, indica que el vendedor debe responsabilizarse de hacer llegar la mercancía al puerto de destino acordado con el comprador a bordo del medio de transporte que el vendedor decida, así como del pago del coste del flete internacional y del seguro.
- **Declaración andina del valor:** Es un documento soporte de la declaración de importación. Contiene información relativa a la transacción comercial y el detalle de los elementos integrantes del valor en aduana de las mercancías importadas que se declaran ante la dirección seccional de aduanas, impuestos y aduanas o delegada. (DIAN 2017)
- **Declaración de importación:** Documento de Destinación Aduanera, mediante el cual se manifiesta la intención de retirar las mercancías de la potestad aduanera por parte del dueño o consignatario de ella, o su representante legal una vez que ha llegado al país y que se han

consumado todos los trámites legales pertinentes. La numeración y aceptación de la Declaración de Importación presumirá su aceptación por la Aduana y sujetará al despachador al cumplimiento de las obligaciones que le impongan las leyes y otras disposiciones legales vigentes a esa fecha y para esa mercancía. (DIAN 2017)

- **Delivered at place (DAP):** Indica que el vendedor debe poner la mercancía a disposición del comprador en el lugar acordado con el comprador, incluyendo todos los gastos asociados a la descarga de la mercancía del medio de transporte. En función del lugar de entrega acordado, el vendedor se hará cargo también del coste de los trámites aduaneros en destino

- **Factura comercial:** La factura comercial (*commercial invoice*), base de la negociación comercial, es preparada por el vendedor y describe en forma clara la transacción, el consignatario y el sistema de pago. (DIAN 2017)

- **Importación:** Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional. También se considera importación la introducción de mercancías procedentes de Zona Franca Industrial de Bienes y de Servicios, al resto del territorio aduanero nacional en los términos previstos en el Decreto 2586 de 1999. (DIAN 2017)

- **Licencias de importación:** Procedimiento administrativo que requiere la presentación de una solicitud u otra documentación (distinta de la necesaria a efectos aduaneros) al órgano administrativo pertinente, como condición previa para efectuar la importación de mercancías.

- **Lista de empaque:** Es la relación de las mercancías heterogéneas contenidas en cada bulto. La lista de empaque puede ser sustituida por la factura.

- **Nota crédito:** Una nota de crédito es un documento legal que se utiliza en transacciones de compraventa donde interviene un descuento posterior a la emisión de la factura, una anulación total, un cobro de un gasto incurrido de más, devolución de bienes. Es un comprobante que una

empresa envía a su cliente para acreditar la devolución de un valor determinado por el concepto que se indica en la misma nota. (DIAN 2017)

- **Operador económico autorizado:** Es una certificación de seguridad voluntaria que se obtiene en la medida en que se cumplen ciertos requisitos. Cumplir estos requisitos demuestra que es una empresa comprometida con la seguridad de la cadena logística del comercio internacional. Cuando una empresa es reconocida como Operador Económico Autorizado obtiene una serie de beneficios para facilitar sus operaciones de comercio exterior, además del reconocimiento como una empresa segura tanto para sus asociados de negocio como para la autoridad aduanera. (DIAN 2017)

- **Organización mundial de aduanas (OMA):** Creada en 1952 bajo el nombre de Consejo de Cooperación Aduanera (CCA), es un organismo intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficiencia y eficacia de las Administraciones de Aduanas. (OMA 2017)

- **Reglamento técnico de etiquetado (RETIQ):** El es reglamento por el cual la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) controla y fomenta el uso racional y eficiente de la energía y se promueve la utilización de energías alternativas mediante el etiquetado de los productos. Tiene por objeto establecer medidas tendientes a fomentar el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE), en productos que usan Energía Eléctrica y Gas Combustible, mediante el establecimiento y uso obligatorio de etiquetas que informen sobre el desempeño de los equipos en términos de consumo energético e indicadores de eficiencia. (CIDET 2017)

- **Reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE):** Es reglamento por el cual la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) controla la importación, fabricación y comercialización de productos utilizados en instalaciones eléctricas. Aplica a las instalaciones eléctricas y a los productos utilizados en ellas, se consideran como instalaciones eléctricas los

circuitos eléctricos con sus componentes, tales como, conductores, equipos, máquinas y aparatos que conforman un sistema eléctrico y que se utilizan para la generación, transmisión, transformación, distribución o uso final de la energía eléctrica; sean públicas o privadas. (CIDET 2017)

- **Sicex:** Es el sistema de información de comercio exterior de la compañía Quinteros Hermanos. Esta es una base de datos de comercio exterior con información de más de 50 países.(SICEX 2017)

- **Sociedad portuaria:** Son sociedades anónimas, constituidas con capital privado, público, o mixto, cuyo objeto social será la inversión en construcción y mantenimiento de puertos, y su administración. Las sociedades portuarias podrán también prestar servicios de cargue y descargue, de almacenamiento en puertos, y otros servicios directamente relacionados con la actividad portuaria.

- **Usuario aduanero permanente:** Los Usuarios Aduaneros Permanentes, han sido definidos por el artículo 28 del mencionado decreto, como las personas jurídicas reconocidas o inscritas como tales por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian, previo el cumplimiento de ciertos requisitos. (DIANA 2017)

- **Zona franca:** Se define como un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normativa especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. (DIAN 2017)

Resumen

El poder realizar mis prácticas en CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A, fue una experiencia enriquecedora y constructiva que me permitirá en un futuro próximo desarrollarme como un profesional integral en negocios internacionales.

En el siguiente trabajo se encontrara la explicación de esta experiencia, siendo estos cada una de mis funciones desempeñadas a lo largo de seis meses. Estas además de ser mi funciones fueron cada uno de los conocimientos adquiridos gracias a CABLECOL, entre estas funciones se puede encontrar el seguimiento realizado al proceso de nacionalización que se ejecuta en la compañía, la generación de nuevas órdenes de compra, el control de certificados de origen, inventarios, valores a declarar, entre otros. Así mismo, tuve la oportunidad de manejar una excelente base de datos desde la cual mensualmente recopilaba información que la compañía necesitaba analizar de la competencia. Otras funciones adicionales dentro de mi cargo en la compañía, eran apoyar al departamento de logística con la verificación de llegada de la mercancía para el cliente final, también apoyar en el departamento de compras con la adquisición y distribución de publicidad que la entidad realiza anualmente.

Introducción

Los negocios internacionales abarcan a las actividades comerciales que se desarrollan en más de un país. Estos incluyen las transacciones gubernamentales y las transacciones privadas. Podemos establecer que cuando hablamos de negocios internacionales estamos haciendo referencia tanto a importaciones como a exportaciones, sin olvidarnos de las financiaciones y de las inversiones.

En la actualidad, se puede observar como el mundo de los negocios a nivel internacional empieza a ser más llamativo para los empresarios y es por esta razón que cada vez más países aceptan reducir muchas de las barreras al comercio que antes existían, es claro como los negocios a nivel internacional han ido creciendo de la mano de la tecnología, siendo esta una gran facilitadora y conectora entre gobiernos, así como empresarios en todo el mundo.

Como profesionales en el área debemos ser conocedores acerca de todo lo relacionado con las actividades comerciales entre empresas o gobiernos de diferentes países, con las cuales se generan acuerdos comerciales, que pueden traer consigo desarrollo y mejora en la economía de un país. Para ser más precisos el término conocer evoca directamente la “praxis”, es decir, la aplicabilidad en un plano real de todos los conocimientos teóricos aprendidos y adquiridos durante nuestra carrera universitaria.

Es por esta razón que dentro de las opciones exigidas para la culminación de la carrera profesional existen las prácticas empresariales, siendo estas se suma importancia para aplicar los conocimientos adquiridos y de esta manera enfrentar la realidad del mercado laboral, y conocer desde un plano real en funcionamiento de las transacciones comerciales a nivel internacional, así

de esta forma lograr descubrir cuales son las habilidades que poseemos como individuos y que podemos desarrollar para el éxito de nuestro futuro profesional.

1. Justificación

Esta experiencia de las prácticas empresariales lo elegí porque además de cumplir con un requisito académico para culminar mi carrera, esta es de gran contribución para mi desarrollo profesional, ya que en este entorno además de lo aprendido en la academia puedo poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera universitaria y así familiarizarme con el mundo de los negocios. Está es una opción que me permite obtener experiencia y un acercamiento en el ámbito laboral, además se ser una buena estrategia para lograr a entrar a una empresa y seguir en esta aún después de haber finalizado las prácticas, puesto que ya tienen conocimiento de las habilidades y preparaciones como profesional ,si el desempeño en la compañía fue excelente.

2. Objetivos

2.1 General

Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades en las áreas a desempeñarme tales como compras (importaciones) y logística, así como realizar análisis mensuales sobre el comportamiento del mercado internacional en cuanto a las empresas relacionadas con el sector al que pertenece la compañía.

2.2 Específicos

- Lograr la certificación de Cablecol como Operador Económico Autorizado (OEA).
- Participar y seguir cada uno de los procesos que la empresa CABLECOL lleve a cabo para la importación de sus productos.
- Realizar constantemente búsquedas y consultas acerca de la actualidad del mercado internacional que pueda favorecer las actividades de la compañía tales como el comportamiento de los competidores, búsqueda de oportunidades de llegar a un nuevo mercado a nivel internacional o de nuevos proveedores en el exterior.
- Efectuar diariamente seguimiento al comportamiento de tasa de cambio del dólar y valores internacionales de los metales (Cobre y Aluminio).
- Realizar seguimiento a procesos necesarios para la distribución de mercancía a nivel nacional.

3. Perfil de la empresa

3.1 Razón social

CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A

3.2 Objeto social

CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A., tiene como objeto:

- A. La importación y comercialización en el mercado Colombiano o del exterior de todo tipo de conductores electricos en cobre o aluminio, telefónicos, y de telecomunicaciones, luminarias, bombillos, terminales, tubería eléctrica y telefónica, accesorios para instalaciones eléctricas .
- B. La representación de cualquier tipo de compañía extranjera.
- C. La inversión de toda clase de bienes muebles e inmuebles así como en acciones o cuotas o partes de interés de otras sociedades.

3.3 Misión

Actuamos con honestidad, ética y compromiso en la satisfacción del cliente, el bienestar y desarrollo profesional de todo el personal que labora en el desempeño del objeto social: la comercialización de conductores eléctricos y de telecomunicaciones. Buscamos a su vez, generar el mejor servicio y ambiente de negocios, antes de ser los más grandes (*CABLECOL, 2017*).

3.4 Visión

Para el año 2017 CABLECOL quiere triplicar la participación en el mercado nacional de conductores eléctricos y de telecomunicaciones en el nicho de la distribución, conservando una estructura administrativa, comercial, plana y amigable, con un marcado enfoque al cliente que nos diferencie de la competencia; no pretender ser los líderes del mercado sino ante todo una opción válida y diferente. (*CABLECOL, 2017*).

3.5 Organigrama

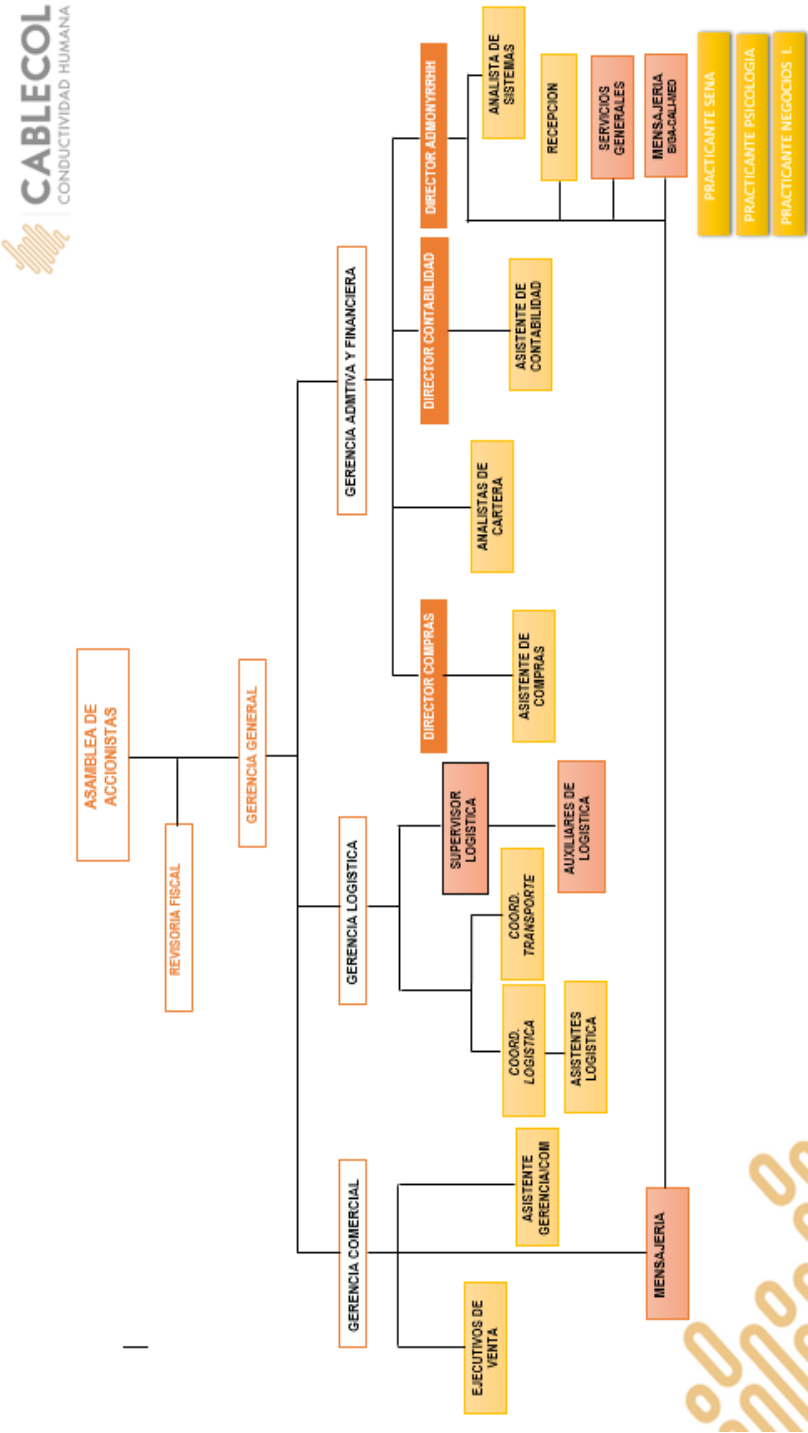


Figura 1. Organigrama Cablecol

3.6 Portafolio de productos

- Cables de cobre (CU) clase B tipo THHN/THWN-2 TC 90°C 600V
- Alambres de cobre (CU) tipo THHN/THWN-2 TC 90°C 600V
- Alambres de cobre (CU) desnudo
- Cables de cobre (CU) desnudo clase B
- Cables de cobre (CU) multiconductor flexible 90°C 600V TC
- Alambres de cobre (CU) tipo magneto doble amidanel 200°C
- Cables de cobre (CU) para redes LAN tipo UTP
- Cables de cobre (CU) tipo dúplex flexible 300V 60°C SPT-NE
- Cables de cobre (CU) tipo acometida antifraude 600V 90°C XLPE/PVC concéntrico
- Cables de cobre (CU) tipo acometida trébol 600V 75°C PE/PVC
- Cables de cobre (CU) tipo zeroh LSHF 90°C 600V TC
- Cables de aluminio (AL) tipo notox THHW-0HLS 90°C 600V TC
- Cables de aluminio (AL) S8000 CLASE (B) tipo THHN/THWN-2 TC 90°C 600V

3.7 Proveedores

3.7.1 Internacionales

- **Condumex S.A de C.V.**



Figura 2. Logo símbolo de Condumex. Tomado de: www.condumex.com

El mayor proveedor y socio comercial de Cablecol es Condumex, es uno de los consorcios industriales más importantes de México. Actualmente, es el fabricante de conductores eléctricos más reconocido del país y ocupa una posición de liderazgo en diversos ámbitos de manufactura. Con este proveedor son manejados los términos de negociación CIF (para órdenes de compra puntuales) y DAP (Para las órdenes de compra manejadas normalmente).

- **Incable S.A**



Figura 3. Logo símbolo de Incable. Tomado de: www.incable.com

Es otro de los proveedores de Cablecol en el exterior, pero de esta compañía se realizan importaciones esporádicamente. Incable es una empresa ecuatoriana dedicada a la fabricación y comercialización de conductores eléctricos de cobre y aluminio; así como también de extensiones eléctricas.

3.7.2 Nacionales

- **Nexans Colombia S.A**



Figura 4. Logo símbolo de Nexans. Tomado de: www.nexans.com

Es el proveedor de Cablecol a nivel nacional, Nexans es un grupo Francés que en Septiembre de 2008 adquiere el 100% de la sociedad CEDSA y adopta como nueva razón social Nexans Colombia S.A.

3.8 Sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos

Cablecol al ser comercializador de Conductores eléctricos, podemos decir, que se puede ubicar dentro de dos sectores de la economía, el más grande de ellos es el sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos; ubicándose exactamente en el subsector de bienes conexos.

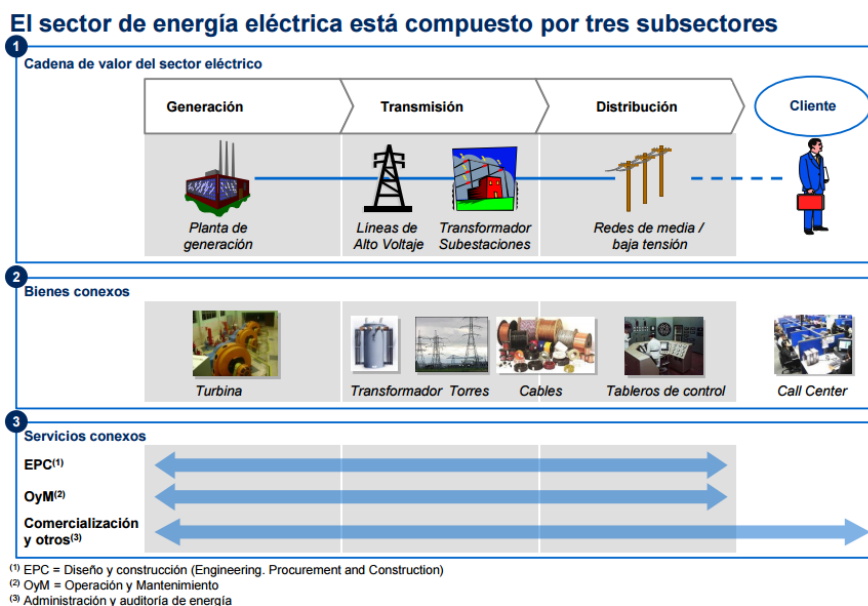


Figura 5. Composición del sector de energía eléctrica. Tomado del Banco de comercio exterior de Colombia.

Pero también Cablecol juega un papel muy importante dentro del sector de bienes y servicios de construcción, ya que por el tipo de productos que comercializa la compañía, hace que tenga participación dentro de este sector. Enfocándose en este último sector, la compañía analiza que:

Dentro de las premisas del 2017, se establece un crecimiento del PIB del 1,8% anual y decrecimiento del sector de Bienes y Servicios de materiales para la construcción del 7% anual. Las políticas de compras de los clientes de la construcción, está migrando a metales de costo menos impactante como el Aluminio S8000, que por fortuna para Cablecol no se produce en Colombia y es un producto 100% de importación teniendo Cablecol una posición preferencial en el mercado. Dado el comportamiento mismo del LME y la tasa de cambio, clientes industriales han optado por realizar importaciones directas. (Cablecol, 2017)

4. Cargo y funciones

4.1 Funciones

4.1.1 Departamento de compras (importaciones)

- Análisis y propuesta de implementación de proceso de obtención de Certificación de Cablecol como Operador Logístico Autorizado (OEA).

- Requisitos.
- Tramites.
- Documentación.
- Estructuración de propuesta de implementación.

- Investigación de mercados internacionales de sector de alcance de Cablecol.
- Seguimiento a procesos nacionalización de mercancía.
- Seguimiento a comportamiento de tasa de cambio del dólar y valores internacionales de los metales (Cobre y Aluminio).

4.1.2 Apoyo departamento de logística

- Seguimiento a procesos de distribución nacional de mercancía.
- Evaluación de requerimientos y necesidades de proveedores de transporte de mercancía diario.

4.2 Procedimientos ejecutados

4.2.1 Análisis y propuesta de implementación de proceso de obtención de Certificación de Cablecol como Operador Logístico Autorizado (OEA).

Cablecol desde el 27 de Julio de 2016 es reconocido e inscrito como Usuario aduanero permanente (UAP), fecha desde la cual ha recibido los diversos beneficios que son otorgados para usuarios bajo esta calidad.

Ahora con la entrada en vigencia del nuevo estatuto aduanero, el decreto 390 de 2016, donde se establece que las calidades de UAP y ALTEX desaparecerán progresivamente, y serán reemplazadas por los Importadores y Exportadores de Confianza, así como por los Operadores Económicos Autorizados (OEA).

Es por esta razón que Cablecol desea analizar si es viable la obtención de la autorización como operador económico autorizado, revisando cual es el proceso que se debe seguir, los

requisitos que se deben cumplir y que cambios debe implementar la compañía para que se cumpla a cabalidad con los requisitos.

Consultando la normatividad dispuesta para este proceso realice unas diapositivas a modo de resumen, así como para tener una idea más clara y organizada de cuáles eran los decretos que se debían tener en cuenta:

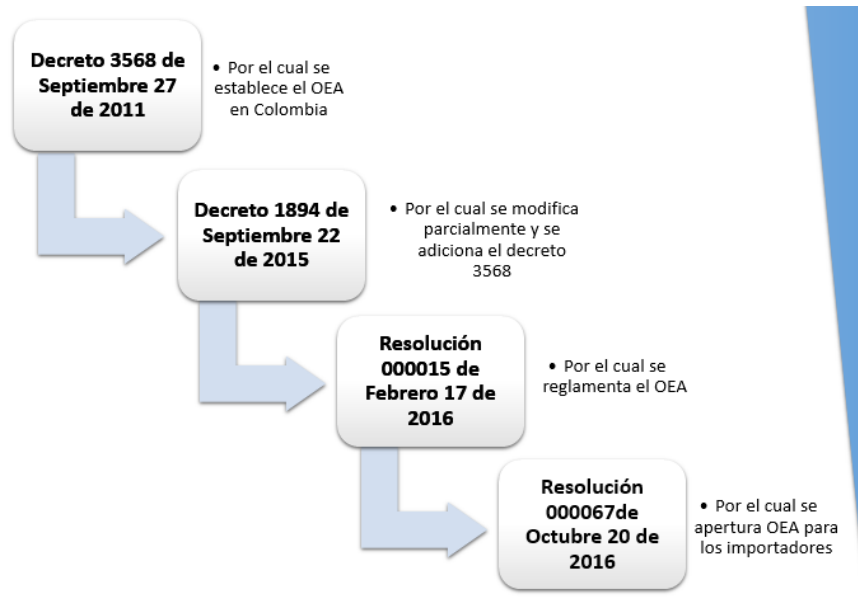


Figura 6. Marco normativo del Operador económico autorizado.

DECRETO 1894 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2015

Artículo 4. *Modifica el artículo 5 del Decreto 3568 de 2011*

"**Artículo 5.** Alcance.

Los interesados en obtener la autorización como Operador Económico Autorizado, podrán acceder a una de las siguientes categorías:

1. Categoría OEA seguridad y facilitación



Es la autorización que se otorga con la verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el presente decreto con el fin de garantizar la seguridad en la cadena de suministro internacional.

2. Categoría OEA seguridad y facilitación sanitaria

*adicionalmente incluye condiciones y requisitos en de protección sanitaria, zoonosanitaria y fitosanitaria.

*Figura 7. Artículo 4 del decreto 1894 de 2015.***Artículo 5.** *Modifica el artículo 6 del Decreto 3568 de 2011*

"Artículo 6. Condiciones para solicitar y mantener la autorización como Operador Económico Autorizado.

6.1. Para la categoría OEA seguridad y facilitación se deberán cumplir las siguientes condiciones:

Estar domiciliados y acreditar la existencia y representación legal en el país.

Estar inscrito y encontrarse activo en el Registro Único Tributario con el tipo de usuario aduanero y la actividad sobre la cual solicita su autorización como Operador Económico Autorizado.

Tener una trayectoria efectiva en el desarrollo de la actividad para la cual solicita la autorización, de tres (3) años como mínimo, inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, en los términos previstos en la definición del artículo 2 del presente decreto.

Contar con las autorizaciones, registros, conceptos, habilitaciones, declaratorias, licencias, permisos, cualquiera que sea su denominación, exigidos por las autoridades de control de acuerdo con la normatividad vigente para ejercer su actividad

Figura 8. Artículo 5 del decreto 1894 de 2015.

RESOLUCIÓN 000015 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2016

Artículo 5. Diligenciamiento y presentación de la solicitud.

El representante legal de la persona natural o jurídica interesada, deberá diligenciar la solicitud a través de los servicios informáticos electrónicos de la DIAN, en el formulario dispuesto para este efecto. *La solicitud deberá ser firmada electrónicamente.*

En la solicitud se debe indicar:

- ✓ la categoría OEA a la cual desea acceder.
- ✓ Tipo o tipos de usuarios para los cuales desea obtener la autorización como Operador Económico Autorizado.

El servicio informático electrónico asignará un número a la solicitud, y posteriormente el interesado deberá radicar ante la DIAN, los siguientes documentos soporte en medio físico o magnético:

Figura 9. Artículo 5 de la resolución 0015 de 2016.

- a) Información financiera: estados financieros de los últimos tres (3) años anteriores a la presentación de la solicitud.
- b) Organigrama de la empresa
- c) Mapa de procesos que incluya mínimo los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y de control.
- d) Diagrama de flujo de la cadena de suministro internacional; que incluya razón social y número de identificación de los principales actores que intervienen en la cadena.
- e) Copia del último informe de auditoría externa relacionado con gestión de seguridad, si cuenta con él.
- f) Matriz de riesgo por procesos.
- g) Documentos que describan los procedimientos para: selección de asociados de negocio, selección de personal vinculado y acceso físico.
- i) Autoevaluación de cumplimiento de condiciones y requisitos debidamente diligenciada en el formato dispuesto por la DIAN en le portal web del OEA.
- j) Listado de cargos críticos que incluya: nombre, identificación y cargo que desempeña en la empresa. Además, informar el nombre, cargo, identificación y datos de contacto del representante líder del OEA y suplente.

Figura 10. Documentación del artículo 5 de la resolución 0015 de 2016.

RESOLUCIÓN 000067 DE OCTUBRE 20 DE 2016

Artículo 1. Adiciónese el artículo 4-1 a la Resolución 000015 de Febrero 17 de 2016 3568 de 2011.

"Artículo 4-1. Requisitos mínimos para solicitar y mantener la autorización como Operador Económico Autorizado para importador.

1. Análisis y Administración del Riesgo	2. Asociados de Negocio	3. Seguridad Contenedor y demás unidades de carga
4. Controles de Acceso Físico	5. Seguridad del Personal	6. Seguridad de los procesos
7. Seguridad Física	8. Seguridad de la Tecnología Informática	9. Entrenamiento en Seguridad

Figura 11. Artículo 1 de la resolución 0067 de 2016.

Adicionalmente a la información anterior algunos de los beneficios otorgados para el operador económico autorizado son:

- Los exportadores e importadores actúan directamente como declarantes ante la DIAN.
- Hay una reducción del monto de las garantías que se deben pagar ante la DIAN por cuenta de las operaciones de comercio exterior.
- Se accede a una autorización para llevar a cabo la inspección de las mercancías en las instalaciones del exportador o en un depósito habilitado
- Quienes tengan derecho a devolución de saldos correspondientes al impuesto sobre las ventas podrán solicitarlo en forma bimestral.
- El término para que la DIAN realice la devolución del IVA es de 30 días y no de 50 días como quedó asignado para el resto de las empresas.
- Reconocimiento como un operador seguro y confiable en la cadena de suministro por parte de las autoridades de control

Después de analizada la información anterior, se procedió a realizar el primer paso de este proceso, el cuál era diligenciar un documento de Excel a modo de autoevaluación; este contenía cada uno de los requisitos mínimos y documentos que se solicitaban para ser autorizados como operador económico autorizado.

Sólo se diligencio una parte de este documento, puesto que eran diversas las dudas que surgían respecto a los requisitos y la forma correcta para diligenciar este formato. Se decidió dejar en pausa esto y esperar a una capacitación que impartiría la DIAN de Bucaramanga sobre OEA.

Después de asistir a dicha capacitación, la gerencia de Cablecol decidió que por el momento la compañía no seguiría revisando más sobre este tema, debido a la extensa lista de requisitos

solicitados y que por el momento la compañía no consideraba viable continuar con ello pues eran muchos los cambios que se debían realizar y el tiempo a invertir.

4.2.2 Seguimiento a procesos nacionalización de mercancía.

Para realizar el proceso de importación Cablecol contrata los servicios de una agencia de aduanas: AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S NIVEL 1 - SIAP. Esta agencia de aduanas se encarga de los procesos y documentación que se debe manejar con la DIAN como formularios, registros y vistos buenos; con la sociedad portuaria, la naviera, el agente de carga y la zona franca; así como otras entidades que intervienen en el proceso de importación.

En la empresa nos encargamos de llevar un registro y seguimiento de cada uno de los procesos como: control de la mercancía desde que se emite la orden de compra hasta que llega a las instalaciones de la compañía, emisión de órdenes de compra, control de las declaraciones de importación, control de inventario, control de las licencias de importación, entre otros procesos.

4.2.2.1 Status de nacionalización. En este documento se lleva un control de la mercancía ya sea tanto de importación como la mercancía comprada al proveedor nacional; este seguimiento se realiza desde que se emite la orden de compra hasta que esta llega a las instalaciones de Cablecol.

FAMILIA	MATERIAL	CALIBRE	CODIGO	PRODUCTO
S8000 LSHF	ALUMINIO	6	32-1102-01	C.6AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	6	32-1102-01	C.6AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	4	32-1103-01	C.4AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	4	32-1103-01	C.4AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	2	32-1104-01	C.2AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	1/0	32-1105-01	C.1/0AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	1/0	32-1105-01	C.1/0AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	1/0	32-1105-01	C.1/0AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC
S8000 LSHF	ALUMINIO	2/0	32-1106-01	C.2/0AWG THHW - OHLS 600V 90°C TC

Figura 12. Status de nacionalización parte 1. Tomado de CABLECOL

EMBARQUE	HBL	UBICACIÓN	FECHA ENVIO	OPERADOR	DO SIAP
			ORDEN		
CFR I JUN	GQL0155175		15-nov-16	CMA	CLOMMA047894
CIF I JUN	MEX079109		24-feb-17		
			03-abr-17		
CFR I JUN	GQL0155175		03-abr-17	CMA	CLOMMA047894
			03-abr-17		
CFR I JUN	GQL0155175		03-abr-17	CMA	CLOMMA047894
			03-abr-17		

Figura 13. Status de nacionalización parte 2. Tomado de CABLECOL

ESTADO OPERADOR	No DE ENTRADA	REMISION	FECHA CERTIF. ORIGEN	ETA B/TURA	FECHA ENVIO ALISTAMIENTO O FLETES	FECHA DE NACIONALIZACION (PAGO IMPUESTOS)	FECHA DE INGRESO	ESTADO INGRESO SISTEMA
DESPACHADA	3933			04-mar-17	03-mar-17	08-mar-17	14-mar-17	INGRESADA
DESPACHADA	3933			04-mar-17	03-mar-17	08-mar-17	14-mar-17	INGRESADA
DESPACHADA	4110			03-may-17	03-may-17	08-may-17	13-may-17	INGRESADA
DESPACHADA	3933			04-mar-17	03-mar-17	08-mar-17	14-mar-17	INGRESADA
DESPACHADA	4110			03-may-17	03-may-17	08-may-17	13-may-17	INGRESADA
POR CARGUE	4212		18-may-17	19-may-17	31-may-17	01-jun-17	12-jun-17	INGRESADA
POR CARGUE	4213		25-may-17	27-may-17	26-may-17	06-jun-17	12-jun-17	INGRESADA
POR CARGUE	4212		18-may-17	19-may-17	31-may-17	01-jun-17	12-jun-17	INGRESADA
POR CARGUE	4214		25-may-17	27-may-17	26-may-17	06-jun-17	12-jun-17	INGRESADA

Figura 14. Status de nacionalización parte 3. Tomado de CABLECOL

Como podemos observar en la *figura 12*. Primero se encuentra la descripción del producto, su proveedor, a que familia pertenece y hasta el precio unitario; estos y otros datos primordiales a tener en cuenta sobre la mercancía. Seguido de esta información encontramos otros datos como el número de la factura, la fecha de esta y su total, también el término de negociación. En la *figura 13*. Se observan datos referentes al número de embarque, el HBL, la ubicación de la carga, quien es el operador y en la *figura 14*. Finalmente observamos datos como en qué estado se encuentran la agencia de aduanas y el operador, la fecha en la que llega el certificado de origen a Cablecol, así como las fechas en las que arriba la embarcación al puerto de Buenaventura y cuando se nacionaliza dicha mercancía.

4.2.2.2 Declaraciones

No. DECLARACIÓN	No. FACTURA	FECHA DECLARACION	TASA DE INGRESO	TIPO NEGOCIACION	V/R FOB	V/R SEGUROS
032017000735283-6	FB 37496	24-may-17	\$ 2.976,64	OF 414	USD 17.942,18	USD 101,61
032017000735296-1	FB 37497	24-may-17	\$ 2.976,64	OF 414	USD 11.202,61	USD 63,44
032017000735300-3	FB 37498	24-may-17	\$ 2.976,64	OF 414	USD 3.035,28	USD 17,19
032017000740388-0	FB 37499	25-may-17	\$ 2.977,34	OF 414	USD 3.503,41	USD 19,84
032017000735302-8	FB 37500	24-may-17	\$ 2.976,64	OF 414	USD 7.589,39	USD 42,98
032017000752407-4	FB 37501	30-may-17	\$ 2.985,72	OF 414	USD 23.055,23	USD 130,56

V/R FLETE	V/R ADUANA	TASA DE CAMBIO	VALOR DECLARADO	VALOR A DECLARAR
USD 364,24	USD 18.408,03	\$ 2.932,16	\$ 53.975.291,48	\$ 10.255.000
USD 227,42	USD 11.493,47	\$ 2.932,16	\$ 33.700.706,38	\$ 6.403.000
USD 61,62	USD 3.114,09	\$ 2.932,16	\$ 9.131.004,30	\$ 1.735.000
USD 71,12	USD 3.594,37	\$ 2.932,16	\$ 10.539.275,38	\$ 2.002.000
USD 154,07	USD 7.786,44	\$ 2.932,16	\$ 22.831.090,61	\$ 4.338.000
USD 468,04	USD 23.653,84	\$ 2.932,16	\$ 69.356.831,74	\$ 13.178.000
USD 0,72	USD 36,27	\$ 2.932,16	\$ 106.343,07	\$ 20.000

Figura 15. Seguimiento declaraciones de importación. Tomado de CABLECOL

En este documento se lleva un registro de los valores presentados en cada una de las declaraciones de importación como el flete, seguro, valor FOB y valor declarado; Este registro es importante realizarlo, debido a que gracias a esto se puede llevar un seguimiento a los pagos UAP realizados y también se puede verificar si las estimaciones hechas del valor total a declarar fueron acertadas o no, pues a partir de esto los datos son pasados al departamento de contabilidad.

4.2.2.3 Inventario Condumex zona franca

EMBALAJE	DESCRIPCION	U/M	UBICACIÓN	PROFORMA	INV INICIAL	INV SALDO ZONA FRANCA
CIA 100	A.10AWG CU AZU100THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	5.000,00	5.000,00
CTE 1000	A.10AWG CU AZU1000THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	3.000,00	3.000,00
CTE 500	A.10AWG CU AZU500THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	3.000,00	3.000,00
CIA 100	A.10AWG CU BCO100THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	3.300,00	0,00
CTE 1000	A.10AWG CU BCO1000THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	3.000,00	3.000,00
CIA 100	A.10AWG CU NEG100THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	10.200,00	10.200,00
CTE 1000	A.10AWG CU NEG1000THHN-2 CT-SR 90C 600V	Mt	DISTRSE	2801	2.000,00	2.000,00

Figura 16. Inventario Condumex zona franca. Tomado de CABLECOL

Este documento tiene la finalidad de mantener un control sobre la mercancía que hay proveniente de Condumex en zona franca según los informes enviados por: Zona franca (Panalpina) y Condumex. Cada vez que Condumex o Panalpina envían un informe de inventario se comprueba que sea la misma información que Cablecol lleva en este documento registrada, para conocer con cuanta mercancía se dispone en zona franca y así mismo evitar pérdidas de esta. Como se observa en la *figura 16*. Se registra información tal como la descripción del producto, código, familia, calibre, embalaje y otros datos como el número de embarque, código de BL, año de fabricación y las observaciones que da Panalpina (inmovilizado, próximo a vencer y reexportación).

4.2.2.4 Control saldo registro

REF	DESCRIPCIÓN	AÑO FAB	Cantidad solicitada	SALDO MENOS FACTURACION	LICENCIA	VENCIMIENTO	UNIDAD	TOTAL OF - OC
OC12162207	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS AZUL CAJA	2.017	300.000	232.300	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	67700
OC12162335	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS AZUL CARB	2.017	200.000	160.000	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	40000
OC12162357	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS AZUL CARB	2.017	200.000	180.000	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	20000
OC12192207	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS BLANCO C	2.017	500.000	349.400	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	150600
OC12192335	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS BLANCO C	2.017	200.000	136.500	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	63500
OC12192357	CABLE CONDUMEX MTW/THHN/THWN-2 CIDET 12 AWG 600 VOLTS BLANCO C	2.017	200.000	156.000	UC-21887082-19012017	19/jul/17	mt	44000

Figura 17. Control licencias de importación 2017. Tomado de CABLECOL

En este documento se encuentra la descripción de cada uno de los productos que requieren de licencia para la importación y es de suma importancia, ya que gracias a este registro Cablecol sabe cuántas cantidades son las disponibles para cada licencia, vigila cuando es la fecha próxima a vencer de dicha licencia para su posterior renovación. Como se observa en la *figura 17*. Para descontar a las cantidades disponibles en cada licencia se agrupa por órdenes de compra y se escribe la cantidad a descontar en dicha columna.

4.2.2.5 Órdenes de compra y órdenes de reposición. Cuando se trata de Nexans el proveedor nacional se realizan órdenes de compra para los productos que Cablecol necesita ya que estas compras son esporádicas figura 18. ; y cuando se trata de Condumex el proveedor Mexicano, se manejan son órdenes de reposición figura 19. que son enviadas a Condumex para que realicen la respectiva facturación figura 20. de los productos solicitados, en lugar de realizar órdenes de compra.

CABLES COLOMBIA URIBE CÍA SCA
 CABLECOL - Nit. 900.123.504-3
 Cra 29a # 34a - 403 B. El Llanito - Girón
 Santander - Colombia

ORDEN DE COMPRA No. 631 - 2017

Fecha:
jueves, 29 de junio de 2017

Facturable a:
NEXANS COLOMBIA S.A.
 Atn. Luis Ernesto Silva
 General Manager

Condiciones Comerciales:
 1. Entrega: Bodegas cablecol
 2. Horario para a recepción de Mercancía: 8 a 12 del medio día.
 3. Tiempo de Entrega: **inmediato**
 4. Pago 70 días contados a partir de la fecha de la factura
 5. Enviar factura Oficinas Girón con el despacho

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	mt	Cantida d (Mt)	Precio Unit	Unidad de Empaque
NX10011469	A.8AWG CU VER 100 THHN-2 600V 90°C TC	Mt	300		Rollo x 100 mt

Figura 18. Orden de compra N°631 de Nexans. Tomado de CABLECOL

CABLES COLOMBIA URIBE CÍA SCA
 CABLECOL - Nit. 900.123.504-3
 Cra 29a # 34a - 403 B. El Llanito - Girón
 Santander - Colombia

ORDEN DE REPOSICIÓN No.

Fecha:
9 de septiembre de 2016

Facturable a:
CONDUMEX S.A. DE C.V.
 ATN. Gerardo Escamilla Vazquez
 C.C. Paulina Martínez Félix

Condiciones Comerciales:
 1. D.A.P Zona Franca Bogotá
 2. Tiempo de Reposición: debe ser confirmado por CONDUMEX
 3. Reposición del total de las cantidades

Referencia	Descripción	Calibre (AWG)	U.M.	Cantida d a	Unidad de Empaque
0C10142207	C.10AWG CU AMA100 THHN-2 CT-SR 90C 600V	10	mt		Rollo x 100 mts
0C10142357	C.10AWG CU AMA1000THHN-2 CT-SR 90C 600V	10	mt		Carreta x 1000 mts

4.2.2.7 Liquidación facturas SIAP

CONCEPTO FACTURA	NUMERO	DO	CLO	FECHA	\$ 30.000		\$ 71.300		\$ 33.000		\$
					Formulario de Registro	Total	Registro VUCE	Total	Registro VUCE adicional	Total	
LICENCIA	21877644 - INCABLE	CLOMCL038240	9861	17-ene-17	4	\$ 120.000	1	\$ 72.700	3	\$ 100.800	1
CIF	III DIC 2016	CLOMMA037331	9817	10-ene-17		\$ -		\$ -		\$ -	
OF	404	CLOMMA038507	9901	24-ene-17		\$ -		\$ -		\$ -	
LICENCIA	GLOBAL 2017	CLOMCL038227	9926	25-ene-17	65	\$ 1.950.000	7	\$ 499.100	49	\$ 1.617.000	7
LICENCIA	GLOBAL 2017	CLOMCL038227	9958	25-ene-17		\$ -		\$ -	9	\$ 297.000	
OF	403	CLOMMA038167	----	27-ene-17		\$ -		\$ -		\$ -	

Figura 22. Liquidación facturas SIAP 2017. Tomado de CABLECOL

En este documento se lleva un control de los saldos pendientes o que se deben a la agencia de aduanas, de esta manera se puede corroborar que los valores cobrados a Cablecol sean correctos y también es importante para determinar cuánto es el porcentaje que se le debe pagar a la agencia de aduanas comparado con el valor total importado. Allí se organizan los datos de acuerdo a las órdenes de facturación y también si el servicio solicitado fue para la renovación de licencias.

4.2.2.8 APP Cablecol



Figura 23. App Cablecol. Tomado de CABLECOL

Cablecol decidió que una de las mejores estrategias para estar más cerca de los clientes y facilitar los procesos de venta era a través de una aplicación web. Es por esto que desde Noviembre de 2016 se crea la aplicación Cablecol donde los clientes se pueden registrar y hacer uso de esta; en ella se puede encontrar la lista de productos, un chat para contactarse con servicio al cliente, un espacio para consultar los pagos realizados y las facturas generadas, también se pueden realizar pagos a través de la aplicación eligiendo el medio de pago que más le convenga; y finalmente un espacio en donde los clientes pueden dejar sus quejas, preguntar si tienen alguna duda o hacer algún reclamo.

No. de Ticket	Tipo de PQR	Cantidad PQR	Descripción	Causal	Responsable	Fecha de solicitud	Fecha de cierre
PQR-123	Q	1	Presenta inconformidad con la entrega de mercancía por la transportadora TCC, debido al maltrato de los carretes de cables THHN despachados en la factura 43710	Material averiado	Logística	01/06/2017 14:41	09/06/2017 10:23
PQR-124	R	1	La solicitud fue de cable #10 amarillo y nos despacharon alambre # 10 amarillo	Error digitación	Ejecutivo de ventas	03/06/2017 10:11	06/06/2017 9:09
PQR-125	R	1	El cliente argumenta que el cable estaba mal empacado, sin ningún tipo de protección, por políticas internas no lo	Transportadora	Logística	05/06/2017 16:52	06/06/2017 9:24
PQR-126	R	1	Se solicitó alambre 12 verde 1000 y no era alambre sino cable. Se solicita nota crédito y se realizó nuevo pedido para despacharle al cliente lo que solicitó. El alambre 12 para no devolverlo a Bucaramanga se le vendió a otro	Error digitación	Ejecutivo de ventas	06/06/2017 10:56	06/06/2017 13:39

Figura 24. Servicio al cliente 2017. Tomado de CABLECOL

Como se observa en la figura 24. este es el documento en donde se registra y se lleva control de los pagos realizados por medio de la aplicación, también donde se registran cada una de las PQR escritas por los clientes y de esta forma la empresa puede controlar y corregir los aspectos en los cuales se esté equivocando o no se estén manejando de una manera adecuada.

4.2.2.9 Sicex

Por medio de la base de datos Sicex, Cablecol mensualmente realiza un análisis de la competencia. El análisis se enfoca en las empresas importadoras colombianas que traen

productos con las mismas partidas arancelarias que Cablecol compra y comercializa. Una vez descargada la información, se procede a filtrarla de acuerdo a la información que se desea analizar. Los datos se organizan en tablas para saber cuáles son los países proveedores de esta mercancía para la competencia, cuál es su valor FOB y la cantidad total importada. Al ser varias las partidas buscadas, se realiza una tabla dinámica por cada una y de esta manera hacer más sencillo su análisis.

Posicin	7614900000	
IMPORTADOR	Valor FOB US	Peso Neto Kg
AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S A AVIANI	\$2.926,5	12
ESTADOS UNIDOS	\$2.926,5	12
CPL AROMAS COLOMBIA LTDA	\$39,1	2
REINO UNIDO	\$39,1	2
EMPS PUBLICAS DE MEDELLIN E S P	\$11.423,9	4.350
CHINA	\$11.423,9	4.350
NAVCAR S A S	\$1.197,0	97
CHINA	\$1.197,0	97
NEXANS COL S A	\$154.006,8	55.805
ECUADOR	\$154.006,8	55.805
SCHLUMBERGER SURENCO S A	\$1.950,1	48
PANAMA	\$1.950,1	48
TAMPA CARGO S A S U A P 344	\$823,2	0
FRANCIA	\$823,2	0
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	\$19,5	0
CHINA	\$19,5	0
Total general	\$172.386,2	60.315

Figura 25. Análisis importaciones colombianas de Enero a Abril de 2017.

4.2.2.10 Cotizaciones de publicidad

Una de mis funciones adicionales a las asignadas al inicio del proceso como practicante, fue realizar diversas cotizaciones en la empresa tanto a nivel departamental como nacional, buscando las mejores opciones de publicidad en cuanto a precio y calidad. Realice una cotización grande de promocionales como termos *figura 26.* , sombrillas, Mugs, baterías recargables, lapiceros, libretas, bombas, mochilas, tapetes, entre otros promocionales que la empresa requería tanto promocionales como apoyo de avisos publicitarios a los clientes *figura 27.* Me encargué desde la realización de las cotizaciones, el proceso de compra y pagos, hasta el seguimiento del envío de

la mercancía a las instalaciones de la empresa, para finalmente ser distribuidas a los vendedores quienes son los encargados de entregarlos a los clientes.

	<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th><th>T. Ad.</th></tr><tr><td>\$10.068</td><td>\$2.455.684</td><td>\$50.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$2.013.600</td><td></td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	T. Ad.	\$10.068	\$2.455.684	\$50.000	Total	\$2.013.600		<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th><th>T. Ad.</th></tr><tr><td>\$7.884</td><td>\$1.935.892</td><td>\$50.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$1.576.800</td><td></td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	T. Ad.	\$7.884	\$1.935.892	\$50.000	Total	\$1.576.800		<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th><th>T. Ad.</th></tr><tr><td>\$17.717</td><td>\$4.276.146</td><td>\$50.000</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$3.543.400</td><td></td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	T. Ad.	\$17.717	\$4.276.146	\$50.000	Total	\$3.543.400		
	V. unit.	Total +IVA	T. Ad.																												
\$10.068	\$2.455.684	\$50.000																													
Total	\$2.013.600																														
V. unit.	Total +IVA	T. Ad.																													
\$7.884	\$1.935.892	\$50.000																													
Total	\$1.576.800																														
V. unit.	Total +IVA	T. Ad.																													
\$17.717	\$4.276.146	\$50.000																													
Total	\$3.543.400																														
	PL – RO – BL - VE	NE - RO - BL - VE - PL - AZU - NA	PL – RO – NE																												
		<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th></tr><tr><td>\$9.178</td><td>\$2.184.364</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$1.835.600</td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	\$9.178	\$2.184.364	Total	\$1.835.600	<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th></tr><tr><td>\$19.435</td><td>\$4.625.530</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$3.887.000</td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	\$19.435	\$4.625.530	Total	\$3.887.000																
V. unit.	Total +IVA																														
\$9.178	\$2.184.364																														
Total	\$1.835.600																														
V. unit.	Total +IVA																														
\$19.435	\$4.625.530																														
Total	\$3.887.000																														
		Sólo 1 tinta NE - RO - BL - VE - PL	PL – RO – NE																												
				<table><tr><th>V. unit.</th><th>Total +IVA</th></tr><tr><td>\$14.420</td><td>\$3.431.960</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$2.884.000</td></tr></table>	V. unit.	Total +IVA	\$14.420	\$3.431.960	Total	\$2.884.000																					
V. unit.	Total +IVA																														
\$14.420	\$3.431.960																														
Total	\$2.884.000																														
				PL																											

Figura 26. Comparación de precios para las cotizaciones de termos publicitarios.

TIPO PUBLICIDAD	IMAGEN	NOMBRE VENDEDOR	NOMBRE CLIENTE	CANTIDAD	CONFIRMADO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
AVISO DE ENTRADA + BASE		STELLA PINZÓN	ANDREA GONZALEZ	1	SI	\$ 1.000.000	*****
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	SI		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
ROMPETRÁFICO		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO	\$ 47.000	\$ 611.000
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		
		ANDREA GONZALEZ	ANDREA GONZALEZ	1	NO		

Figura 27. Matriz de productos publicitarios para los clientes de Cablecol.

5. Marco conceptual y normativo

5.1 Marco Conceptual

- **Mercado Internacional:** Se define como comercio internacional o comercio exterior o comercio mundial al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados.

También Se le conoce como mercado internacional al conjunto de actividades comerciales realizadas entre compañías de diferentes países y atravesando las fronteras de los mismos. Se trata de una rama del comercio el cual ha venido a cobrar mayor importancia hoy en día debido al fenómeno de la globalización. Las actividades del mercado internacional pueden incluir desde mercancías, servicios e incluso bienes financieros.

- **Sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos:** Los recursos que tiene Colombia en agua, carbón y gas, sumados al desarrollo y transformación del sector eléctrico y a la inversión que ha llegado de capital público y privado, abren una ventana de oportunidad para que el país se convierta en uno de los protagonistas en la región.

Desde hace 15 años el sector viene en un proceso de transformación que lo condujo a descentralizar el manejo de la energía, darle cabida a la inversión privada y generar unas reglas para el mercado y los inversionistas que han dado confiabilidad al sistema.

La principal forma de crecimiento está en la internacionalización. Este sector ha cambiado radicalmente sus intereses frente a los acuerdos de integración: ha pasado de ser un interesado solo en la atracción de inversión, a desarrollar la exportación de energía, bienes y servicios conexos y la creación de filiales eléctricas colombianas en el exterior.

Colombia tiene la oportunidad de capturar una porción del mercado de energía eléctrica, bienes y servicios conexos de América Latina y Estados Unidos a través de exportaciones y realización de inversión extranjera directa de salida.



Figura 28. Sector de energía eléctrica, bienes y servicios conexos

- **Bienes Conexos de la industria eléctrica: instrumentos y aparatos:** Dentro de este sector se incluyen las empresas dedicadas a la generación, distribución, transporte y comercialización de energía eléctrica, así como de aquellas compañías que fabrican y comercializan bienes, suministros, o prestan servicios similares.

La posición geográfica y los acuerdos comerciales de Colombia con países de la zona hacen que la venta, distribución y generación de energía eléctrica tenga una amplia demanda. Igualmente, la fabricación de los elementos que componen el proceso de distribución y uso de la electricidad goza de una amplia y constante demanda en el mundo.

- **Valores internacionales de los metales (cobre y aluminio):** Es el conjunto de actividades de compra- venta de metales entre oferentes y demandantes de centenario de oro y onzas troy de plata, onza plata libertad, etc.

MOVIMIENTO DEL COBRE Y ALUMINIO DIARIO EN USD								
Fecha MES	USD/TON LME	US\$/tonne LME	\$ COL/KG X1000	\$ COL/KG X1000	TASA DE CAMBIO	VARIACION CU DIARIA	VARIACION AL DIARIA	VARIACION TRM DIARIA
jul-17	CU	AL	COBRE	ALUMINIO				
4/jul	5.847,00	1.903,50	17.835.864	5.806.494	\$ 3.050,43	-1,0%	-0,3%	0,40%
5/jul	5.818,00	1.913,00	17.747.402	5.835.473	\$ 3.050,43	-0,5%	0,5%	0,00%
6/jul	5.828,50	1.925,50	17.887.259	5.909.225	\$ 3.068,93	0,2%	0,7%	0,61%
7/jul	5.809,00	1.920,00	17.916.060	5.921.645	\$ 3.084,19	-0,3%	-0,3%	0,50%
8/jul								
9/jul								
10/jul	5.780,00	1.914,00	17.875.517	5.919.332	\$ 3.092,65	-0,5%	-0,3%	0,27%
11/jul	5.795,00	1.879,00	17.775.177	5.763.513	\$ 3.067,33	0,3%	-1,8%	-0,82%
12/jul	5.882,50	1.877,00	18.045.922	5.758.129	\$ 3.067,73	1,5%	-0,1%	0,01%
13/jul	5.902,00	1.911,00	18.014.675	5.832.945	\$ 3.052,30	0,3%	1,8%	-0,50%
14/jul	5.858,00	1.904,00	17.829.409	5.795.014	\$ 3.043,60	-0,7%	-0,4%	0%

Figura 29. Valores internacionales de los metales. Tomado de CABLECOL

- **Tasa de Cambio:** La tasa de cambio mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En nuestro caso se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior.

Igual que el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, es decir, hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores, la tasa de cambio baja; y cuando hay menos oferta que demanda (hay escasez de dólares y muchos compradores).

- **Nicho de distribución:** Un nicho de mercado es un término de mercadotecnia utilizado para referirse a una porción de un segmento de mercado en la que los individuos poseen

características y necesidades homogéneas, y estas últimas no están del todo cubiertas por la oferta general del mercado.

Los nichos de mercado están fundamentados en reconocer en la segmentación una nueva oportunidad de negocio surgida de necesidades insatisfechas para luego ser explotadas económicamente por una empresa, pero también puede ser porque no hay suficientes empresas para abastecer esa necesidad.

- **Sector construcción:** Es uno de los sectores más dinámicos de la economía, pues sus actividades involucran a otras industrias relacionadas, es así, que muchas veces se asocia el crecimiento del sector con el desarrollo de la economía de un país.

Las características de la actividad de las empresas constructoras y de sus trabajadores son diferentes a las empresas de los demás sectores de la economía nacional; difiriendo en dos aspectos básicos: su movilidad permanente, pues sus centros de producción (que son las obras) son temporales en su ubicación y en el tiempo. Y la otra diferencia consiste en que las empresas constructoras elaboran, permanentemente, un producto diferente. No hay dos proyectos u obras iguales entre sí.

- **Conductor Eléctrico:** Un conductor eléctrico es un material que ofrece poca resistencia al paso de la electricidad. Generalmente son aleaciones o compuestos con electrones libres que permiten el movimiento de cargas. Conductores.

Los mejores conductores de la corriente eléctrica son los metales, porque ceden más fácil que otros materiales los electrones que giran en la última órbita de sus átomos. Por ejemplo, el más utilizado de todos los metales en cualquier tipo de circuito eléctrico es el cobre(Cu), por ser

relativamente barato y buen conductor de la electricidad, al igual que el aluminio(Al). Sin embargo, los mejores metales conductores son el oro (Au) y la plata (Ag), aunque ambos se utilizan muy limitadamente por su alto costo.

- **Accesorios instalaciones eléctricas:** En las ejecuciones de las instalaciones eléctricas de baja tensión el sector civil, industrial y terciario y particularmente por parte de la empresa instaladora se precisa poder disponer de: **A.** Accesorios para el cableado y la instalación (prensaestopas, manguitos, tuercas y tapones en material aislante, bridas autoblocantes, grapas fija cables, fundas para cable y guías metálicas a perfil DIN). **B.** Dispositivos de conexión (Bornes unipolares y regletas de bornes). **C.** Accesorios para tubos portacables. **D.** Elementos de fijación, racors y soportes. **E.** Sistemas de canalización a vista. **F.** Cavetos de cableado para cuadros eléctricos.

5.2 Marco normativo

- **Resolución 001708 del 7 de marzo de 2015:** Por el cual se da autorización para actuar como autorretenedor.
- **Resolución 000041 del 30 de Enero de 2014:** Por la cual se establecen los contribuyentes, responsables y agentes de retención calificados como grandes contribuyentes y se excluyen algunas sociedades y/o entidades de esta calificación.
- **Resolución 007090 del 27 de Julio de 2015:** Por el cual se reconoce e inscribe como usuario aduanero permanente.
- **Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013:** Por el cual se expide el reglamento técnico de instalaciones eléctricas – RETIE.

- **Resolución 41012 del 18 de Septiembre de 2015:** Por la cual se expide el reglamento técnico de etiquetado – RETIQ, con fines de uso racional de energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia.
- **Decreto 390 del 7 de Marzo de 2016:** Por el cual se establece la regulación aduanera.

6. Aportes

6.1 Aportes del estudiante a la empresa

Después de terminada la etapa de inducción y de acoplarme plenamente en las actividades de la compañía, logré aportar agilidad en cuanto al proceso de nacionalización de la mercancía, así como de tener al día cada uno de los documentos manejados en Excel en donde se realizaban los respectivos seguimientos y controles de inventarios, de licencias, entre otros. También contribuí a realizar diversas investigaciones y análisis para la compañía, en donde buscaba estar al tanto de los movimientos y estado del sector donde esta se desenvuelve.

Igualmente aporte muchos de los conocimientos adquiridos en el transcurso de mi carrera, tales como el manejo de bases de datos conocidas e importantes para realizar estos tipos de investigaciones, verificar en cuanto a temas de partidas arancelarias, manejo de tablas dinámicas para facilitar y agilizar el análisis de datos que fueran requeridos en el momento, y finalmente conocimientos acerca del estatuto aduanero.

6.2 Aportes de la empresa al estudiante

Las prácticas empresariales en CABLES COLOMBIA URIBE Y CIA S.C.A. me aportaron en muchos aspectos, tanto en mi formación profesional como personal; ya que durante este tiempo obtuve gran experiencia en el campo de las importaciones, así como conocimientos acerca de temas que competen a la actividad de la empresa; también aprendí a tener organización, compromiso y dedicación para desempeñar cada una de mis funciones, puesto que son estos los pilares que un profesional exitoso debe tener para desempeñarse y crecer en el ámbito laboral.

En cuanto a la experiencia obtenida en el campo de las importaciones, tuve la oportunidad de participar en el seguimiento que se debe realizar en la compañía en el proceso de nacionalización de la mercancía, verificar si los documentos necesarios para este proceso se encontraban listos; también aprendí acerca del proceso interno que lleva la compañía para llevar un adecuado registro y seguimiento de procesos tales como órdenes de compra, control de las declaraciones de importación, de inventarios, de licencias, entre otros.

Otros de los aportes fueron respecto a la investigación realizada sobre el operador económico autorizado, puesto que la finalidad de la empresa era estudiar esta propuesta y analizar si era viable su implementación. Igualmente también tuve la oportunidad de aprender como la empresa junto su mayor socio comercial realizan un constante empleo de estrategias publicitarias para captar mayor interés de sus clientes, así como para atraer a nuevos clientes.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Las prácticas empresariales son una excelente oportunidad para aplicar cada uno de los conocimientos adquiridos durante la carrera en un plano real, aprender y conocer como es el manejo de los negocios internacionales en la actualidad y como se desenvuelven las empresas en

el mercado actual . Además de ser una oportunidad para aplicar conocimientos, es una forma de iniciar y adquirir experiencia laboral para el futuro profesional que se aproxima, y así tener una visión más clara de lo que deseamos para este.

Considero que en el ámbito de los negocios es muy importante esta oportunidad de realizar prácticas empresariales, ya que son de gran ayuda para que el estudiante que dentro de poco será un futuro profesional logre descubrir sus habilidades, así como adquirir experiencia que será de gran ayuda e importancia al momento de iniciar su vida laboral con mayor enfoque y visión sobre este.

Lista de referencias

- Agencia de aduanas profesional (s.f). Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.siap.com.co/>
- Arancelar (s.f). Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.arancelar.com/dorado/materialver.php?pagi=25>
- Banco de comercio exterior de Colombia (2009). Desarrollando sectores de clase mundial en Colombia. Recuperado el día 21 del mes de Junio del año 2017. De <https://www.ptp.com.co/documentos/Plan%20de%20Negocios%20Energia%20Electrica%20bienes%20servicios.pdf>
- Banco de la República (2013). ¿Qué es la tasa de cambio? Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-tasa-cambio>
- Biblioteca (s.f). Análisis del sector de construcción. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De http://www.biblioteca.udep.edu.pe/bibvirudep/tesis/pdf/1_97_204_59_903.pdf
- Centro de desarrollo tecnológico del sector eléctrico (s.f). Quienes somos. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.cidet.org.co/quienes-somos-0>
- Connect Americas (s.f). ¿Qué significa ser un operador económico autorizado? Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <https://academy.connectamericas.com/mod/page/view.php?id=227>
- Debitoor (s.f). Glosario de contabilidad. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <https://debitoor.es/glosario/definicion-de-nota-de-credito>
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales (2011). Declaración andina de valor. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De http://www.dian.gov.co/descargas/Formularios/2011/andina_2011.pdf

Dirección de impuestos y aduanas nacionales (2013). Glosario de términos en materia aduanera.

Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017, del sitio web DIAN:

<http://www.dian.gov.co/dian/12Sobred.nsf/af2b7ae7e9393d6e05256ed2006a9e63/9f4e3c1d5887205c0525767b0068fc4e?OpenDocument>

Dirección de impuestos y aduanas nacionales. Operador económico autorizado (2013).

Recuperado del día 20 de Junio de 2017. Del sitio web DIAN:

http://www.dian.gov.co/descargas/operador/documentos/2013/OEA_2013.pdf

El tiempo (2000). Requisitos para usuarios aduaneros permanentes. Recuperado el día 20 del

mes de Junio del año 2017. De <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1278679>

Encured (s.f). Conductor eléctrico. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De

https://www.ecured.cu/Conductor_el%C3%A9ctrico

Gerencie (2010). Certificado de existencia y representación legal cumple funciones diferentes a

las del RUT. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De

<https://www.gerencie.com/certificado-de-existencia-y-representacion-legal-cumple-funciones-diferentes-a-las-del-rut.html>

Grupo Condumex (2013). Nuestro grupo. Recuperado el día 21 del mes de Junio del año 2017.

De

http://www.grupocondumex.com.mx/ES/acerca_de_grupo_condumex/Paginas/quienes_somos_grupo_condumex.aspx

Icontainers (s.f). Incoterms. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De

<http://www.icontainers.com/es/incoterms/incoterm-cif/>

Incable (s.f). ¿Quiénes somos? Recuperado el día 21 del mes de Junio del año 2017. De

<http://www.incable.com/index.php/nuestra-empresa/quienes-somos.html>

- Legiscomex (2016). ¿Qué es una zona franca? Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/D/definiciones-zonas-francas-rci304/definiciones-zonas-francas-rci304.asp>
- Nexans Colombia (s.f). Nuestra historia. Recuperado el día 21 del mes de Junio del año 2017. De https://www.nexans.co/eservice/Colombiaes_CO/navigate_262872/Nuestra_historia.html
- Organización mundial de aduanas región de las Américas y el caribe (s.f). ¿Qué es la OMA? Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>
- Organización mundial del comercio (s.f). Información técnica sobre las licencias de importación. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De https://www.wto.org/Spanish/tratop_s/implic_s/implic_info_s.htm
- Oxford Dictionaries (s.f). Arribar. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017 De <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/arribar>
- Portal minero (s.f). Bolsa de metales. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.portalminero.com/display/bols/Bolsa+de+Metales>
- Procolombia (2016). ¿Cómo funciona la factura comercial? Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.colombiatrade.com.co/preguntas-frecuentes/como-funciona-la-factura-comercial>
- Procolombia (s.f). Conozca los beneficios de ser un operador económico autorizado. Recuperado el día 21 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.procolombia.co/actualidad-internacional/agroindustria/conozca-los-beneficios-de-ser-operador-economico-autorizado>
- Procolombia (s.f). Instrumentos y aparatos: bienes conexos a la industria eléctrica. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.procolombia.co/node/1177>

Revista dinero (2010). Países de la Alianza del pacífico firman acuerdo para evitar doble tributación. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De

<http://www.dinero.com/caratula/edicion-impresa/articulo/energia-bienes-servicios-conexos/96480>

Scame (s.f). Accesorios y componentes para instalaciones eléctricas. Recuperado el día 29 del mes de Junio del año 2017. De

<http://www.scame.com/es/prodotto/sez/scheda.asp?ChiaveSezione=40>

SICEX (s.f). Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <https://www.sicex.com/>

Superintendencia de industria y comercio (s.f). Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De http://www.sic.gov.co/recursos_user/historico/d2011sic6948.htm

Universidad Icesi. Consultorio de comercio exterior. Recuperado el día 20 del mes de Junio del año 2017. De <http://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/02/01/%C2%BFque-es-una-importacion/>